

19  
B/A

S/T

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
8 MAY 2014	
Recibido	1628
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
Exp. N°	28912
D.S.	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Subsecretaría de Transporte de la Provincia, notifique en lo respectivo a:

- Cuales fueron las observaciones que se realizaron desde dicha cartera al Convenio de Cooperación - Sistema Metropolitano de Transporte del Gran Santa Fe, suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Municipalidad de San José del Rincón en fecha 27 de febrero de 2014, las cuales son mencionadas pero no descriptas en el Decreto D.M.M Nº 00317/14 del Municipio de Santa Fe.
- Grado de conocimiento sobre los informes emitidos por el Ente de Transporte de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe que aluden a la mala prestación del servicio que la empresa propietaria de la línea de colectivos respectiva brindaba en su recorrido previo al cambio establecido en el Convenio mencionado.
- Cual fue su rol, si hubo alguno, en la toma de denuncias publicas que desde el año 2013 vienen realizando los usuarios del Barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe, al verse perjudicados de forma directa y terminante, por la decisión de los municipios pertinentes en la creación de este convenio.
- Considerando lo estipulado en el artículo 4 de la Ley Provincial Nº 2.499 y modificatorias en cuanto a la homologación de los convenios entre municipios y comunas ¿se ha planificado consultar a los usuarios antes de llevar a cabo el acto administrativo correspondiente?

*[Handwritten signature]*  
**Sr. Presidente**

*[Handwritten signature]*

**Dr. LEANDRO BUSATTO**  
Diputado Provincial

Desde hace poco mas de un año se ha instaurado una problemática de carácter no menor que involucra a miles de santafesinos en lo que

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

respecta a limitaciones impuestas por autoridades municipales a sus posibilidades de traslado y que por ende, repercute directamente en su vida diaria.

El Convenio de Cooperación - Sistema Metropolitano de Transporte del Gran Santa Fe suscripto entre el Municipio de Santa Fe de la Vera Cruz y la Municipalidad de San José del Rincón, ha sido objeto de numerosas y justificadas denuncias por parte de los vecinos del Barrio el Pozo de la ciudad de Santa Fe, ya que la Línea 2 de colectivos que tenía su parada en dicho barrio, por medio de este convenio, pasa a ubicarse en la ciudad de Rincón, lo que lleva a empeorar de manera notoria la ya cuestionable prestación de servicio de transporte que la línea brindaba previamente en la zona.

El artículo cuarto de la Ley N° 2.499 "Reglamentación del Servicio Público de Transporte colectivo de pasajeros en vehículos automotrices" excluye del régimen de dicha ley "los servicios urbanos o combinaciones que se extiendan fuera del ejido municipal o comunal dentro de las áreas definidas como regiones metropolitanas" entre las cuales, la zona metropolitana del Gran Santa Fe incluye los municipios mencionados en el presente proyecto, dictando que los servicios de transporte interurbanos, su extensión y su régimen regulatorio deben ser objeto de Convenios entre los municipios y comunas.

Asimismo, en el Decreto D.M.M N° 00317/14 de la Municipalidad de Santa Fe se menciona que la Subsecretaría de Transporte de la Provincia ha efectuado observaciones al Convenio mencionado previamente, pero no han sido especificadas.

Teniendo presentes la sensibilidad y la importancia del tema en cuestión, al producirse un perjuicio a miles de ciudadanos santafesinos, es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

*[Handwritten signature]*  
A. Obeid

*[Handwritten signature]*  
LAGO A.

*[Handwritten signature]*  
Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial

